



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN.
DIRECCIÓN DE TESORERÍA



DERECHO DE INICO DE FUNCIONAMIENTO
00010
VIGENCIA AL 31/12/2019.

• TITULAR:

EDGAR LIZAMA ESTRADA

• DENOMINACION COMERCIAL:

**“SERVICIO SAN LUCAS DE YUCATÁN SA DE
CV”**

• DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

2019

**CALLE 24 ENTRE 23 Y 25 CENTRO, DZIDZANTÚN,
YUCATÁN.**

• LIC. DE USO:

GASOLINERA

OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

• LEP. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LEP. JORGE ALBERTO LÓPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL.

1. Esta licencia deberá colocarse en un lugar visible y deberá exhibirse previo mandamiento que funda y motive esta medida en el artículo 16. Fracción 1 del artículo 111 de la Ley del municipio de Dzidzantún
2. La vigencia de la licencia está condicionada al artículo 22 de la Ley del municipio de Dzidzantún.